Requirio a todos los Alcaldes y no Usen en los dias Prohibidos Marcando Bergo Pimentel

...ILL, QVARTO, VEINTE ...ARAVEDIS, AÑO DE MIL ...TECIENTOS Y DIEZ.

Carta de Dn Luis Berdugo

En Cabildo Los Sres Dn Pedro Jorge molina y Dn Alfonso manrrique Uiose Carta de Dn Luis Berdugo a Sente delos Reinos en la Corte nombrado Sr Jamaica y parte delas Ciudades y Villa de boto en Cortes fha en Madrid a Veinte y seis de Julio dettea. Remitiendo a la Ciudad vn pago el end.o que a exs. end.o en dezma dela Regalia delos Reinos, y la facultad en la heleccion de a Sente Procur.or Gral del Reino y demas Oficios, y que se declare por nro el nombramiento hecho y todemas obrado en dha heleccion por los Caud.os Diputados de millones con el nom, de la Diputazion del Reino = y la Ciudad hauiendo oido, acordo se le Responda dandole las gracias, y que los dhos apuntam.os legales se tengan a los amogados para que si tubieren algo que proponer, en dezma delta Regalia lo hagan, y fecho se responga con todemas y page Leita carta dettea dependenzia = Dn

Graçia del Sitio Sumo al matadero =

el Sor Dn Juan Bautista Sierro Ced, a quien se cometio la prett.on de Garzia vez.o delta Ciu, de Oficio molinero, que se le conzediese licenzia para fabricar vn cuerpo de casa o palazio en la Renouada que media con el Corral del matadero y Casas dela Cofradia de Nra Sen.ra del Rosario con el zen.o correspondiente, Dio quenta hauer reconozido el referido sitio y que le parezia no es de perjuizio alapro hum, en que tiene la Ciu, y arg.o Recodificar en la oRilla del Rio y cortar dho sitio ala parte del matadero y incorporado con dha Casa dela Cofradia y que sea sin desconfrontar, con tal que el terreno que cerca en frente lo allane y ponga Corriente y para que el camino Real salga derecho a la parte de Sa Sur dela Cruz de la puente a Ruinada pasando en tadayna, trenta y tres Rs de zenso perpetuo con cargo de el mismo y adiga y derecho ir subsistente = la Ciudad hauiendo oido Conzedio el referido sitio a esta parte y para el efecto que logide de fabricar Casa o Palazio otorgando escritura a fauor y como sierre en la proposizion del Sor Dn Juan Bautista Sierro = Dn Gmo Zarandona Ced.o agr Excepto los señores Dn Ygnacio Romo, Dn Ger.o Zarandona Dn Franzisco Tetina y Dn Franz.co molina Almela que no binieron en esta acuerdo =

Liz para herrar a Sn Gallego =

En Uista dela quenta dada de el Sor Dn Ger.o Zarandona Ced.o agr se Concedio la prett.on de Sn Gallego, de que se le conzediese licenzia para herrar, en que dixo allarse hauil para ello, la Ciu, y la concedio solamente para herrar el termino de seis meses =

Gallos dela Sente en la Corte =

Uiose Relazion Jurada de Dn Andres Bernardo de quiros a Sente delos Rs Consejos y dela Ciu, su fha en Madrid a primo de Julio dettea; De los gallos hechos en las dependenzias que estan asentadas;